



SIMUS



DERECHO A LA CIUDAD Y MOVILIDAD EN CONTEXTO DE CRISIS

Experiencias de
Santiago de Chile, Medellín y Gijón



FECHA

Junio 15 / 2021

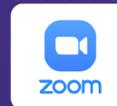


HORA

10:00 Colombia
17:00 España



Reunión virtual



Con el apoyo de:



Derecho a la ciudad y Movilidad Sostenible

Alcanzar una ciudad justa y a la vez una movilidad urbana sustentable de alta calidad, se crea a partir del reconocimiento de la **Movilidad como Derecho Social Fundamental de las sociedades.**

Surge la obligación del Estado de garantizar:

- Espacios inclusivos, seguros, saludables, democráticos y sostenibles en la ciudad
- Condiciones de seguridad y calidad en la prestación del servicio de transporte, asegurando la existencia, coordinación e integración de los diversos modos de transporte público, de la infraestructura vial y del espacio público requerido para satisfacer adecuadamente las necesidades de movilización de las personas y mercancías



11 FACTORES CLAVES DE CAMBIO



Contexto de crisis

Se puede denominar un contexto de crisis al momento en que diversos factores agravan una situación o específicamente se genera una ruptura (de una situación normal), que atenta contra el funcionamiento y los valores de la sociedad, donde aparece una necesidad urgente de actuar (Aligne, 2009).

Contextos de crisis:

- Crisis Sanitaria
- Crisis Sociales (Protestas, violencia, etc)
- Crisis Ambientales



TEMPORALIDAD

Ciclo de gestión de crisis



Ciclo de gestión de crisis (Baas et al. 2008)
Disaster Risk Management Analysis

Expositores de experiencias:
Santiago, Chile ● Medellín, Colombia ● Gijón, España



Eduardo Castro Ibáñez
Director de Operaciones de
Transporte Público
Metropolitano – MTT
Santiago de Chile



Katherine Palacio
Líder de las Zonas Urbanas de
Aire Protegido (ZUAP)
de Medellín



Cosme García Revilla
Director General de Medio
Ambiente y Movilidad del
Ayuntamiento de Gijón



Eduardo Fernández Álvarez
Responsable de la Oficina de
Movilidad del Ayuntamiento
de Gijón